

P.

puntos de referencia

CENTRO  
DE ESTUDIOS  
PÚBLICOS

EDICIÓN DIGITAL  
N° 602, ABRIL 2022

ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

# Midiendo la calidad del empleo en Chile: Actualización a febrero de 2022

ROBERTO CASES Y DANIELA LEITCH BARRA



# RESUMEN

- Con ya dos años de pandemia cumplidos, Chile ha recuperado gran parte de los empleos que se perdieron durante los meses más álgidos de la pandemia en 2020. De los casi 2 millones de empleos perdidos entre marzo y julio de 2020, hoy sólo quedan por recuperar 295 mil puestos de trabajo. En este escenario, nos preguntamos cómo han evolucionado los indicadores asociados a la calidad del empleo en Chile.
- Este documento actualiza y complementa un trabajo anterior elaborado por Fuentes (2020). En particular, en este artículo buscamos medir la calidad del empleo, enfocándonos en el período de recuperación del mercado laboral chileno, a partir de dos mediciones elaboradas por Fuentes y Hernando (2019): subempleo involuntario y precariedad.
- La primera medida se refiere a una situación en donde la persona cuenta con un trabajo, pero este es por menos horas de las que ella desearía trabajar, debido a razones de demanda. La precariedad, en tanto, la entendemos como una situación en donde una persona trabaja sin contrato y/o en la cual su empleador no paga las cotizaciones previsionales. En detalle, se utilizan tres medidas de precariedad: por contrato, por cotizaciones y una medida general que considera al menos una de estas dos carencias.
- Los resultados indican que, con el inicio de la pandemia, las tasas de subempleo y precariedad (en sus tres definiciones) cayeron significativamente.
- A pesar de la recuperación del mercado laboral, los niveles de la tasa de subempleo se han mantenido en niveles históricamente bajos. No obstante, es importante indicar que esto no necesariamente refleja una mejora de la calidad del empleo, sino que también se podría deber a cambios en los incentivos asociados al deseo de aumentar las horas de trabajo, producto de las inyecciones de liquidez a los hogares durante la pandemia.
- De igual forma, las tasas de precariedad se mantienen en niveles muy por debajo de las tasas pre-pandemia. Esta evidencia va en línea con los efectos de la pandemia en la composición del tamaño de las empresas y el impacto del IFE laboral en las condiciones de los nuevos empleos. *A priori*, esto podría interpretarse como una mejora en la calidad de los empleos creados.
- Para profundizar respecto a los resultados anteriores, se realizan ejercicios de simulación basados en el escenario en el que se crean todos los puestos de trabajo necesarios para volver al nivel de ocupación previo a la pandemia (295 mil nuevos empleos). Para el caso del subempleo, se simulan las tasas de subempleo en cuatro escenarios: que el 25%, 50%, 75% y 100% de los nuevos empleos caigan en la categoría de subempleo voluntario. Los mismos escenarios se simulan para el caso de la precariedad por cotizaciones, por contrato y la medida general de precariedad.
- Los resultados de las simulaciones indican que, para que las tasas de subempleo alcancen los niveles previos a la pandemia, es necesario que un gran porcentaje (cercano al 100%) de los nuevos empleos sean categorizados bajo la definición de subempleo. Para el caso de las tasas de precariedad general, cerca del 75% de los nuevos empleos deben ser categorizados como precarios para que dichas tasas vuelvan a los niveles observados antes de la pandemia. Es importante destacar que estos escenarios son muy poco probables considerando la información histórica de ambas medidas y, por ende, la evidencia presentada nos lleva a concluir que estas métricas de calidad del empleo se mantendrán bajas, aun cuando el número de ocupados se recupere por completo.

**ROBERTO CASES.** Investigador asistente, Centro de Estudios Públicos.

**DANIELA LEITCH BARRA.** Investigadora asistente, Centro de Estudios Públicos.

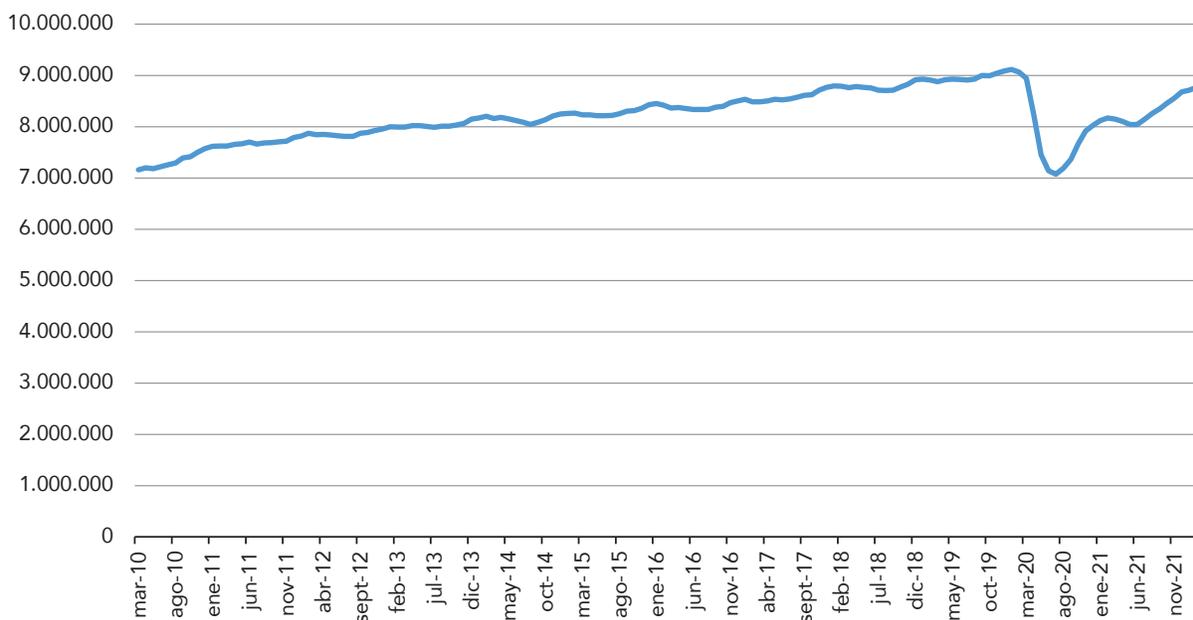
# 1.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la década recién pasada, Chile se caracterizó por tener un mercado laboral relativamente estable, con niveles de desocupación entre el 6% y el 8% y un aumento sistemático del número de ocupados y de la fuerza de trabajo, entre otras características. En este contexto, la crisis sanitaria provocada por el coronavirus ha impactado de manera significativa los niveles de empleo. En efecto, durante los meses más críticos de la pandemia se perdieron casi 2 millones de empleos y cerca de 1,7 millones de personas salieron de la fuerza laboral. A pesar de lo anterior, hoy vemos que el mercado laboral chileno se ha recuperado. De hecho, las últimas cifras de empleo reportadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) revelan que se han recuperado cerca de 1,7 millones de empleos y la mitad de las personas que salieron del mercado del trabajo se han reincorporado a la fuerza laboral.

El gráfico 1 muestra la trayectoria del número de ocupados desde marzo de 2010 hasta febrero de 2022. En línea con lo mencionado anteriormente, el gráfico da cuenta de una profunda caída en el empleo entre marzo y julio de 2020, el cual llega a niveles cercanos a los registrados a inicios del año 2010. A su vez, desde agosto de 2020 se observa una recuperación gradual del número de ocupados, lo que se condice con la gran cantidad de evidencia respecto al rezago en la recuperación del mercado laboral chileno respecto a la recuperación de la actividad económica.

**GRÁFICO 1:** Número de ocupados en Chile (personas)



FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Dadas las tendencias observadas, resulta interesante caracterizar la recuperación del empleo desde una perspectiva que ponga énfasis en la calidad de los puestos de trabajo generados en la fase de recuperación. En una edición anterior de este trabajo, Fuentes y Hernando (2019) realizaron este ejercicio intentando caracterizar la precariedad laboral y el subempleo involuntario, entendido como un estado intermedio entre la desocupación y la ocupación. El objetivo de este documento es realizar una segunda actualización del mencionado estudio que pone énfasis en el período de recuperación del empleo durante la pandemia.<sup>1</sup> En esta línea, pretendemos resaltar los cambios en las tendencias en los últimos veinte meses. Adicionalmente, extendemos la evidencia de Fuentes y Hernando (2019) incorporando simulaciones sobre las personas en situaciones de subempleo y precariedad necesarias para volver a los niveles pre-pandemia, y un análisis por nivel educacional.

Es importante tener en consideración que, a diferencia de la desocupación y ocupación, el subempleo involuntario y la precariedad laboral no tienen una definición formal por parte del INE.<sup>2</sup> De esta manera, este trabajo utilizará las definiciones de Fuentes y Hernando (2019) —detalladas en la siguiente sección— para dar continuidad al análisis. Como es de esperar, los resultados obtenidos dependen de las definiciones utilizadas y, por ende, pueden diferir de otras investigaciones que emplean definiciones alternativas para analizar el fenómeno.



### Dadas las tendencias observadas, resulta interesante caracterizar la recuperación del empleo desde una perspectiva que ponga énfasis en la calidad de los puestos de trabajo generados en la fase de recuperación.

Los resultados muestran que la proporción de personas, tanto en situaciones de subempleo como aquellas en situación de precariedad, respecto del total de ocupados, cayeron fuertemente durante la pandemia. Posteriormente, la proporción de subempleados experimentó un alza parcial luego de los meses más álgidos de la crisis sanitaria para luego volver a caer. Por su parte, la tasa de precariedad presenta una tendencia similar, aunque con un ajuste al alza a partir de junio de 2021. Con todo, tanto la tasa de subempleo como la de precariedad se encuentran por debajo de sus niveles pre-pandemia, ante lo cual elaboramos distintas hipótesis que podrían explicar parte de estos resultados.

---

<sup>1</sup> La primera actualización corresponde a Fuentes (2020).

<sup>2</sup> No obstante, es importante mencionar que el INE considera una medida de informalidad que integra elementos del sector informal (desde el punto de vista de las unidades económicas) y la ocupación informal (desde el punto de vista de las personas). A pesar de que la ocupación informal en alguna dimensión considera elementos subyacentes a la definición de precariedad que se utiliza en este documento, cabe notar que la informalidad y precariedad laboral corresponden a dos conceptos distintos.

Por el lado de la tasa de subempleo, la permanencia de ésta en niveles por debajo de lo usual puede deberse a factores distintos al aumento de la demanda por más horas laborales por parte de las empresas. En este sentido, hipotetizamos que las inyecciones de liquidez, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y los retiros de los fondos previsionales, podrían haber mejorado los ingresos de las personas, provocando un desincentivo a la disposición de trabajar más horas.

Por su parte, las bajas tasas de precariedad, en sus tres formas, pueden interpretarse *a priori* como una mejora en la calidad de los empleos, quizás incentivada por políticas públicas que promueven la formalización del trabajo, tales como el IFE Laboral. Sin embargo, la baja precariedad también puede deberse a los efectos negativos de la pandemia en las empresas más pequeñas<sup>3</sup>, las cuales son más propensas a emplear en condiciones de precariedad.

Para indagar más sobre estas interpretaciones, nos preguntamos qué pasaría con las tasas de subempleo y de precariedad, si es que se crean los puestos de trabajo necesarios para volver a los niveles pre-pandemia (295 mil empleos). En particular, se simulan cuatro escenarios: que el 25%, 50%, 75% y 100% de los nuevos puestos de trabajos sean ocupados por personas en situación de subempleo (o precariedad según el caso), mientras que todo lo demás permanece constante. Los resultados en la categoría de subempleo indican que un gran porcentaje (cercano al 100% tanto para hombres como para mujeres) de los nuevos empleos creados deben ser ocupados por trabajadores subempleados para que la tasa de subempleo vuelva a sus niveles pre-pandemia.



### Las bajas tasas de precariedad, en sus tres formas, pueden interpretarse a priori como una mejora en la calidad de los empleos.

En tanto, los resultados para las tasas de precariedad —en sus tres definiciones— no son muy distintos. De hecho, para volver a las tasas pre-pandemia en precariedad general, se necesita que más de un 75% de los nuevos empleados sean precarios o por cotizaciones o por contrato. Es importante notar que los escenarios anteriores son poco probables y, por ende, se espera que las tasas de subempleo y precariedad se mantengan bajas aun cuando el número de ocupados vuelva a los niveles anteriores a la pandemia. Con todo, todavía es necesario esperar que el mercado laboral se estabilice para extraer conclusiones más tajantes al respecto.

---

<sup>3</sup> En este documento, el tamaño de la empresa se entiende en función del número de empleados que conforman una determinada firma.

Finalmente, se observa que la pandemia afectó de manera heterogénea a los trabajadores en situaciones de subempleo o precariedad. Por ejemplo, la proporción de mujeres, tanto subempleadas como en trabajos precarios, respecto del número de ocupadas, cayó mucho más que sus pares hombres. Al respecto, es probable que una parte de la reducción de la brecha por género haya sido producida por la mayor salida de mujeres del mercado laboral y/o por una disminución en las horas disponibles para trabajar por parte de las mujeres, debido al aumento de las responsabilidades del hogar durante la pandemia. Adicionalmente, se observan diferencias según los niveles educacionales y los sectores productivos.

## 2.

### FUENTE DE DATOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las bases de datos utilizadas en este análisis corresponden a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) para el periodo comprendido entre el trimestre enero-marzo de 2010 y diciembre-febrero de 2022. Esto corresponde a 143 bases de datos, cada una conteniendo información de 106 mil encuestados aproximadamente. Cada base de la ENE sigue una lógica de trimestres móviles, esto quiere decir que en cada mes se retira la submuestra encuestada en el mes más antiguo y se agrega una submuestra con los hogares encuestados en el mes más reciente. La razón detrás de este procedimiento metodológico es obtener series relativamente más suaves en sus movimientos, que reflejen mejor los cambios en el empleo.

Si bien cada base de datos refleja la situación en el mercado laboral de un trimestre móvil, en el documento nos referimos a un determinado trimestre haciendo mención del último mes. Por ejemplo, cuando mencionamos las cifras de diciembre de 2021, estas hacen referencia al trimestre móvil que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021. Este lenguaje permite simplificar la notación y es una convención ampliamente utilizada.

Como mencionamos anteriormente, las definiciones de subempleo involuntario y precariedad laboral consideradas son las propuestas en Fuentes y Hernando (2019). En primer lugar, un subempleo involuntario (también referido a lo largo del documento indistintamente como subempleado) se entenderá como aquella persona que, encontrándose ocupada, trabaja a jornada parcial (30 horas o menos) y manifiesta disponibilidad para trabajar más horas de forma inmediata. A su vez, se requiere que esta persona declare no poder trabajar más horas debido a la falta de demanda. En particular, se entenderá que el trabajador enfrenta una falta de demanda por su trabajo si es que responde que no trabaja más debido a que “La empresa no dispone de más horas de trabajo / No hay más trabajo”, “No hay más clientes / temporada baja”, “No cancelan horas extra” o “No hay capital, falta local, no hay mercadería”.

Los autores aclaran que la formalidad no es una medida relacionada con el subempleo involuntario debido a que este último concepto está relacionado con personas que no trabajan todo lo que quieren, y no con aspectos relativos a la seguridad social, que normalmente se asocian a la formalidad. Adicionalmente, la definición pone un corte de 30 horas para la jornada parcial, lo cual se debe a que es una medida estándar utilizada internacionalmente por entidades como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En segundo lugar, Fuentes y Hernando (2019) definen dos medidas de precariedad laboral: precariedad en cotizaciones y precariedad en contrato. La primera corresponde a una situación en donde el empleador no paga las cotizaciones para los sistemas previsional y de salud de su trabajador. Esta métrica refleja la carencia de prestaciones previsionales en comparación a los trabajadores formales. La segunda medida de precariedad afecta a trabajadores que no tienen un contrato laboral firmado, por lo que no están cubiertos, en principio, por las mínimas protecciones legales que benefician a un trabajador. Adicionalmente, se propone una definición general de precariedad que considera a trabajadores cuyo empleo presenta cualquiera de las dos condiciones ya mencionadas.

Finalmente, las series presentadas a lo largo de este trabajo son compatibles con la actualización realizada en Fuentes (2020). Sin embargo, en algunos casos difieren de las series de Fuentes y Hernando (2019). Tal como menciona Fuentes (2020), estas diferencias se deben a que, a partir de enero de 2020, el INE actualizó el marco muestral de la ENE, su diseño estadístico y método de calibración de los factores de expansión, el cual comienza a utilizar proyecciones de población en base al censo del 2017. Dado que el objetivo de este artículo es evidenciar algunas trayectorias en la recuperación de empleo en el mercado laboral chileno, no consideramos que las diferencias provocadas por la utilización de los nuevos factores de expansión sean un problema sustancial.

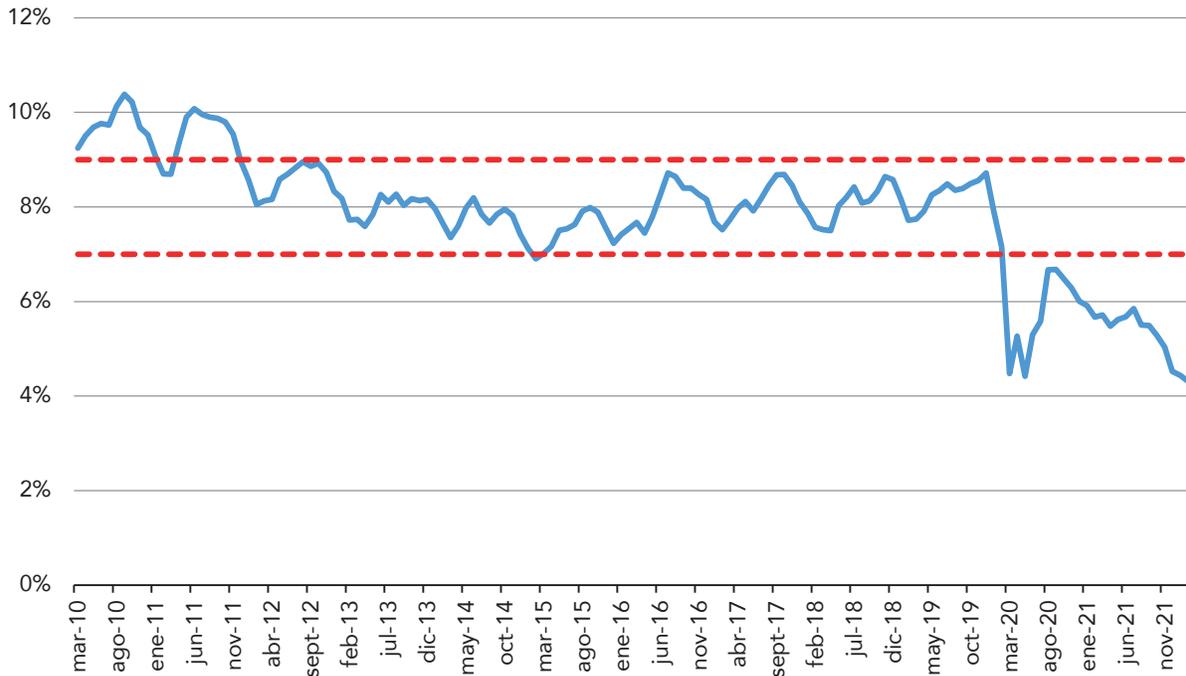
# 3.

## RESULTADOS ESTADÍSTICOS

### 3.1. Tasas de subempleo

El gráfico 2 muestra la evolución de la tasa de subempleo involuntario, es decir, la proporción de trabajadores ocupados que se encuentra en condición de subempleado, según la definición descrita en la sección anterior, desde marzo de 2010 hasta febrero de 2022. Del gráfico 2, se desprende que, entre marzo de 2010 y hasta febrero de 2020, la tasa de subempleo osciló entre el 7% y el 9%, con un promedio de 8,3%. No obstante, con la llegada del coronavirus al territorio nacional la tasa de subempleo disminuye considerablemente y se aleja del rango observado durante la década 2010-2020.

GRÁFICO 2. Tasa de subempleo involuntario en Chile (en porcentaje)



FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

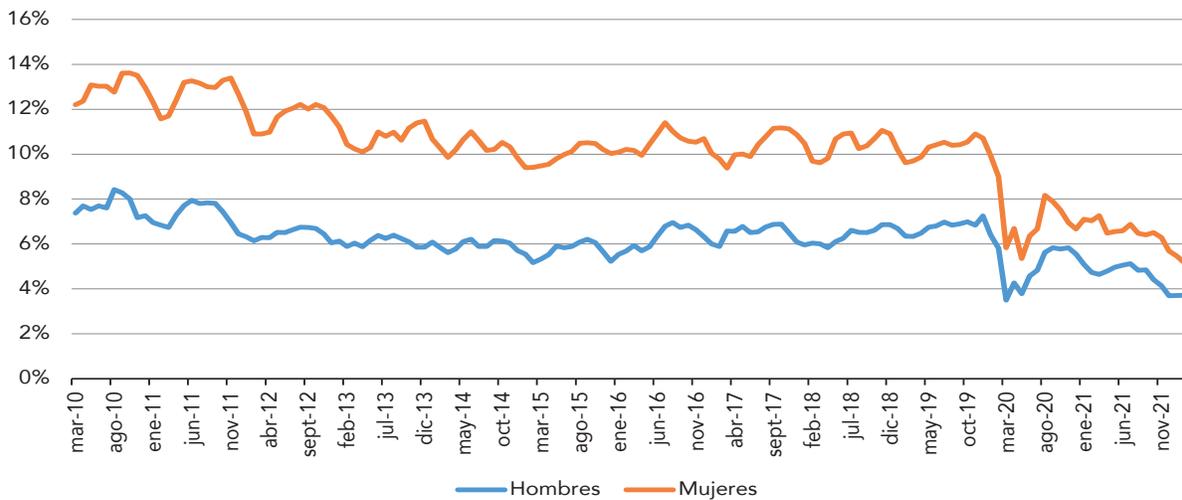
En efecto, la tasa de subempleo cae de un 7,2% durante febrero de 2020 hasta un 4,5% en marzo de ese año. En mayo de 2020, la proporción de trabajadores subempleados registra el nivel más bajo del año (4,4%) para luego aumentar de manera sostenida hasta septiembre, alcanzando un 6,7%. No obstante, desde octubre de 2020 la tasa de subempleo comienza a descender y se aleja nuevamente de su rango histórico. En particular, la última ENE disponible revela que, en febrero de 2022, la tasa de subempleo alcanza el nivel mínimo de la serie (4,3%).

En este punto es necesario mencionar que una tasa de subempleo involuntario inferior a los niveles observados en el período pre-pandemia no necesariamente refleja mejoras en el mercado laboral chileno. Esto es especialmente cierto para el periodo febrero-julio de 2020, en donde una gran cantidad de personas fue despedida y tantas otras salieron del mercado laboral producto de las restricciones sanitarias. Sin embargo, posterior a julio de 2020, la tasa de subempleo volvió a ascender, en conjunto con los niveles de empleo, hasta septiembre de ese mismo año.

Pasando al periodo de finales de 2020 y todo 2021, los datos muestran que la tasa de subempleo vuelve a caer, algo no esperable una vez que el empleo continuó con su senda de recuperación y, hasta febrero de 2022, se mantiene en sus mínimos históricos. Aunque a primera vista este resultado parezca positivo, no es posible afirmar que esta reducción en la tasa de subempleo responda únicamente a una

mejora en la demanda por horas laborales. En efecto, puede ocurrir que aquellas personas que trabajan menos de treinta horas semanales podrían no encontrarse disponibles para incrementar sus horas de trabajo por distintas razones concernientes a las preferencias e incentivos (Fuentes 2020).

**GRÁFICO 3.** Tasa de subempleo por género (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Al descomponer la tasa de subempleo por género (gráfico 3), notamos que ambas series presentan claras tendencias a la baja entre marzo de 2010 y septiembre de 2015 para luego estabilizarse en torno a un 10% para las mujeres y un 6,5% para los hombres. Así, la tasa de subempleo promedio en el período previo a la pandemia es de 11% y 6,5% para mujeres y hombres, respectivamente. Asimismo, y en línea con las tendencias observadas en el gráfico 2, la tasa de subempleo disminuye significativamente para ambos grupos a partir de marzo de 2020, pero especialmente para las mujeres. En detalle, desde el inicio de la pandemia hasta febrero de 2022, la tasa de subempleo promedio para las mujeres alcanzó un 6,6%, mientras que para los hombres fue de un 4,7%. Esta mayor caída en la tasa de las mujeres se explicaría principalmente por la mayor salida de ellas del mercado laboral (Fuentes 2020) y, posiblemente, por una mayor reducción en la búsqueda de más horas laborales por parte de las mujeres. Todo esto va en línea con la evidencia respecto a la salida de mujeres del mercado laboral por razones vinculadas a las labores domésticas y de cuidado durante la pandemia.

Finalmente, desde agosto de 2021, la tasa de subempleo para ambos grupos se ha ajustado a la baja y en febrero de 2022 la proporción de hombres que son categorizados como subempleados alcanzaron su valor más bajo de la serie. En tanto, las mujeres subempleadas registraron su cuarto valor más bajo.

Respecto a la permanencia de los bajos niveles en la tasa de subempleo, la tabla 1 presenta simulaciones que muestran cómo serían estas tasas si se crearan todos los empleos que faltan por recuperar para

alcanzar los niveles pre-pandemia (295 mil empleos) y si un determinado porcentaje de estos nuevos puestos de trabajo fueran ocupados por personas en situación de subempleo. Este ejercicio se realiza bajo el supuesto de que todas las otras variables permanecen constantes (i.e. *ceteris paribus*). En particular, se presentan 4 escenarios: si de los nuevos empleos un 25%, 50%, 75% y el total fueran ocupados por personas en situación de subempleo. Adicionalmente, la tabla 1 presenta los resultados de estas simulaciones para la tasa de subempleo desagregada por sexo. Para ello, se considera que, para recuperar los niveles de ocupación de hombres y mujeres previos a la pandemia, es necesario recuperar 122 mil y 172 mil empleos, respectivamente.

Los resultados de la tabla 1 indican que se requeriría que casi un 100% de estos nuevos puestos de trabajo fueran ocupados por personas en situación de subempleo para que la tasa de subempleo alcance los niveles pre-pandemia (7,2%). Este mismo escenario se repite para los hombres y mujeres, cuyas tasas de subempleo pre-pandemia eran de 5,8% y 9%. Es importante notar que los escenarios mencionados anteriormente son poco probables considerando que las tasas de subempleo observadas en el pasado apenas han superado el 10%. En otras palabras, es esperable que la tasa de subempleo se mantenga por debajo de sus niveles pre-pandemia.

**TABLA 1.** Ejercicios de recuperación del empleo y sus potenciales efectos en la tasa de subempleo

Escenario	Tasa de subempleo					
	Total	Tasa pre-pandemia	Hombres	Tasa pre-pandemia hombres	Mujeres	Tasa pre-pandemia mujeres
25%	5,0%	7,2%	4,2%	5,8%	6,0%	9,0%
50%	5,8%		4,8%		7,2%	
75%	6,6%		5,4%		8,3%	
100%	7,4%		6,0%		9,4%	

NOTA: Los niveles pre-pandemia se definen como el observado durante el mes de febrero de 2020.

FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Esta última conclusión debe ser analizada con cautela, ya que, tal como se mencionó anteriormente, las bajas tasas de subempleo pueden responder a factores distintos a un aumento de la demanda por horas laborales (sin descartar el efecto de este fenómeno). Al respecto, una hipótesis que explicaría la persistencia de tasas bajo los niveles pre-pandemia durante la segunda mitad de 2021, sería la existencia de las ayudas estatales, tales como el IFE, y otras inyecciones de liquidez, como los retiros de los fondos previsionales. Es posible que estas medidas hayan contribuido a mejorar la situación económica de las personas. Este incremento se asocia a un desincentivo al deseo de aumentar las horas de trabajo y, por ende, se esperaría una menor tasa de subempleo. Sin embargo, esta hipótesis requiere de un análisis más profundo respecto al efecto de dichas políticas en el mercado laboral.

### 3.2. Tasas de subempleo por sectores productivos

Las características idiosincráticas de cada sector productivo pueden incidir en la presencia de una mayor o menor proporción de trabajadores que cumplen con los criterios para ser clasificados como subempleados involuntarios. En este marco, se analizará la participación de los trabajadores subempleados según la rama de actividad económica, utilizando el Clasificador Chileno de Actividades Económicas (CCAIE) construido a partir de la cuarta revisión de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). Este clasificador se encuentra disponible desde el trimestre móvil de enero-febrero-marzo del año 2013 en adelante, y permite dividir los sectores económicos en 21 grupos, los cuales se detallan a continuación:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.
- Información y comunicaciones.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Administración de atención de salud humana y de asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.
- Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

Al igual que en el trabajo de actualización anterior, se decide excluir del análisis a los trabajadores asociados al sector “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales”, debido a que este representa aproximadamente un 0,1% de los ocupados del país.

En principio, se analizará la proporción de trabajadores subempleados que hay en cada sector productivo en relación con el total de subempleados en el mercado laboral chileno. La tabla 2 muestra esta medida para los veinte sectores productivos considerados. En ella destaca el hecho que, en promedio, 1 de cada 5 trabajadores subempleados se desempeña en el sector denominado como “comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas”, mientras que otros cuatro sectores concentran cerca del 33% de los subempleados: “industrias manufactureras” (8,8%), “otras actividades de servicios” (8,6%), “construcción” (8,2%) y “enseñanza” (7,6%).

**TABLA 2.** Proporción de subempleados involuntarios por sector (trimestre diciembre-febrero)

Sector	DEF2014	DEF2015	DEF2016	DEF2017	DEF2018	DEF2019	DEF2020	DEF2021	DEF2022	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	8,0	9,0	8,5	8,0	8,2	7,0	5,6	4,8	5,3	7,2
Explotación de minas y canteras	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
Industrias manufactureras	10,6	9,7	7,7	7,5	9,2	8,1	8,7	9,0	8,4	8,8
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1
Suministro de agua ...	0,4	0,5	0,2	0,4	0,4	0,3	0,8	0,2	0,0	0,4
Construcción	7,1	6,5	6,1	8,1	8,9	7,4	7,0	12,2	10,9	8,2
Comercio al por mayor y al por menor ...	20,3	20,6	21,6	21,8	21,3	19,5	20,7	20,6	19,5	20,6
Transporte y almacenamiento	5,5	5,6	5,3	5,8	4,5	4,9	5,0	4,5	7,3	5,4
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	4,9	6,0	8,4	5,6	5,9	6,0	7,1	4,1	4,3	5,8
Información y comunicaciones	1,7	1,1	1,0	1,1	0,6	1,4	1,5	0,9	0,6	1,1
Actividades financieras y de seguros	0,5	0,4	0,7	0,5	0,4	0,3	0,7	0,6	0,6	0,5
Actividades inmobiliarias	0,6	0,2	0,5	0,4	0,7	0,7	0,5	0,5	0,8	0,6
Actividades profesionales, científicas...	3,0	3,5	3,3	3,5	3,4	3,6	3,7	4,3	4,1	3,6
Actividades de servicios administrativos...	5,7	4,2	5,7	6,2	5,3	6,0	5,6	7,8	5,1	5,7
Administración pública y defensa ...	1,6	1,7	1,8	1,9	1,6	1,6	1,2	0,9	1,0	1,5
Enseñanza	8,6	8,6	7,4	6,6	7,3	11,0	6,9	5,0	6,9	7,6
Actividades de atención de la salud ...	3,5	4,7	4,1	4,8	4,8	5,2	5,7	4,9	5,4	4,8
Actividades artísticas ...	2,9	3,1	2,8	2,6	3,3	2,9	4,8	2,6	1,9	3,0
Otras actividades de servicios	7,7	7,9	8,4	7,8	7,2	8,6	7,2	10,6	11,6	8,6
Actividades de los hogares como ...	7,1	6,8	6,2	7,4	6,6	5,3	6,2	6,1	5,9	6,4
Total	100	100	100	100	100	100	99	100	100	

FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Respecto a la variación en doce meses de la proporción de trabajadores subempleados contratados en cada sector durante el trimestre móvil de diciembre 2021-febrero 2022, destacan los fuertes aumentos en los sectores “transporte y almacenamiento” y “enseñanza”, con un alza en la proporción de subempleados del 62% y 38%, respectivamente.

**TABLA 3.** Razón de subempleados-ocupados por sector (trimestre diciembre-febrero)

Sector	DEF2014	DEF2015	DEF2016	DEF2017	DEF2018	DEF2019	DEF2020	DEF2021	DEF2022	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	0,8	0,7	0,6	0,8	0,8
Explotación de minas y canteras	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Industrias manufactureras	0,9	0,9	0,7	0,7	0,9	0,8	0,9	0,9	0,9	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,2	0,4	0,1
Suministro de agua ...	0,8	0,9	0,4	0,7	0,7	0,7	1,1	0,3	0,0	0,6
Construcción	0,9	0,8	0,7	0,9	1,1	0,9	0,8	1,4	1,2	1,0
Comercio al por mayor y al por menor ...	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,1	1,1	1,0	1,1
Transporte y almacenamiento	0,9	0,9	0,8	0,9	0,7	0,8	0,8	0,8	1,2	0,9
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	1,3	1,4	1,8	1,2	1,2	1,2	1,4	1,1	1,0	1,3
Información y comunicaciones	0,8	0,6	0,6	0,5	0,3	0,7	0,9	0,4	0,3	0,6
Actividades financieras y de seguros	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,4	0,3	0,3	0,3
Actividades inmobiliarias	0,7	0,3	0,7	0,4	0,7	0,7	0,6	0,4	0,8	0,6
Actividades profesionales, científicas...	0,9	1,1	1,1	1,2	1,1	1,1	1,0	1,1	1,2	1,1
Actividades de servicios administrativos...	2,2	1,7	2,1	2,2	2,1	2,2	1,9	2,5	1,6	2,1
Administración pública y defensa ...	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3
Enseñanza	1,1	1,1	0,9	0,8	0,9	1,3	0,9	0,6	0,9	0,9
Actividades de atención de la salud ...	0,7	0,9	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9	0,7	0,8	0,8
Actividades artísticas ...	2,5	2,4	2,4	2,2	2,7	2,0	3,4	3,2	2,0	2,5
Otras actividades de servicios	3,0	2,7	3,2	2,7	2,3	2,8	2,2	3,0	3,0	2,8
Actividades de los hogares como ...	1,6	1,8	1,4	1,7	1,6	1,3	1,7	2,2	1,9	1,7

FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Si bien estas tendencias son interesantes, resulta necesario utilizar una medida que considere la importancia relativa de cada sector en el mercado laboral chileno. La tabla 3 presenta la razón entre la proporción de subempleo involuntario por sector y el porcentaje del total de ocupados que se desempeñan en dicho sector. Esta medida nos permite identificar en qué sectores el subempleo involuntario es más (y menos) que proporcional a la cantidad de personas que trabajan en dicho sector. En concreto, la razón tomará el valor 1 cuando la proporción de subempleados de un determinado sector sea igual a

la proporción de ocupados de dicho sector en relación al total de ocupados en el mercado laboral. En el caso de que la razón tome un valor mayor (o menor) a 1, entonces significa que el sector tiene un número de subempleados que es proporcionalmente mayor (o menor) que la importancia relativa de ese sector en el mercado laboral chileno.<sup>4</sup>

Los resultados de la tabla 3 indican que el sector “otras actividades de servicios” presenta el mayor subempleo proporcional a la cantidad de ocupados con una razón promedio de 2,8 y que ha crecido en los últimos dos años, llegando a 3 en el último periodo. En segundo lugar, se ubica el sector “actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” con una razón promedio de 2,5, aunque este número disminuyó significativamente en 2022 respecto del registrado en el mismo trimestre del año anterior. A continuación, le siguen los sectores “actividades de servicios administrativos y de apoyo” y “actividades de los hogares como empleadores”, los que registran una razón promedio de 2,1 y 1,7, respectivamente.

En relación al trimestre móvil diciembre 2020-febrero 2021, los sectores que presentan el mayor alza en doce meses en el subempleo relativo al número de empleados es el sector de “actividades inmobiliarias” y “transporte y almacenamiento”, los cuales elevan su razón en aproximadamente 0,4. A su vez, la razón del sector “enseñanza” se eleva en 0,3. En contraste, los sectores “actividades artísticas” y “actividades de servicios administrativos y de apoyo” son los que experimentaron las mayores bajas en 12 meses, disminuyendo en 1,2 y 0,9, cada uno.

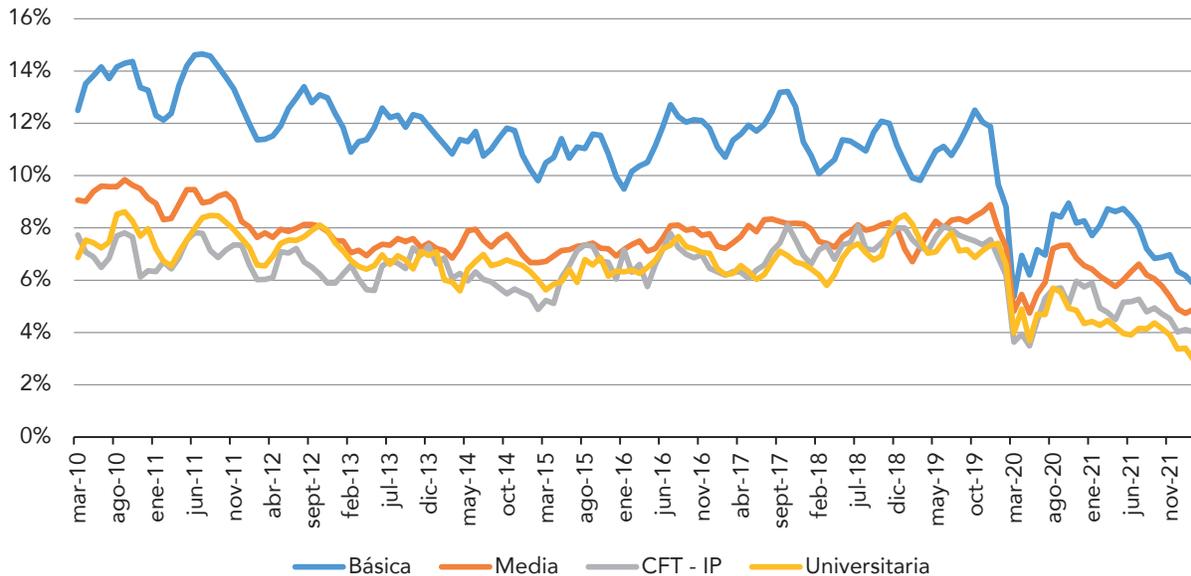
### 3.3. Tasas de subempleo por niveles educacionales

Otra arista interesante de examinar es si el subempleo varía según el nivel educacional de los trabajadores. Es plausible sostener que un mayor nivel educacional facilita la obtención de trabajos de tiempo completo o empleos en los cuales las personas trabajan todas las horas que tienen disponibles, reduciendo la probabilidad de entrar en la categoría de subempleado. Al respecto, el gráfico 4 muestra que las personas que han completado solo el nivel de educación básica presentan tasas de subempleo más altas que el resto de las personas que cuentan con más años de educación. Para el caso de los otros tres grupos según nivel educacional, no se observan diferencias significativas en las tasas de subempleo.

En detalle, durante el período previo a la pandemia, la tasa de subempleo promedio para las personas con educación básica es de un 11,8%. Dicha tasa alcanza un 7,9% para personas con educación media, mientras que los individuos con educación superior técnico-profesional y universitaria registran tasas de subempleo promedio de 6,8% y 7,0%, respectivamente, durante el período pre-pandemia. Luego, al medir los cambios entre febrero y julio del 2020, el periodo más álgido de la pandemia, notamos que son los grupos de educación básica quienes experimentan las caídas más fuertes en la tasa de subempleo.

---

<sup>4</sup> A modo de ejemplo, en el trimestre diciembre 2021-febrero 2022, en la rama de enseñanza, se emplean alrededor de un 8% del total de ocupados y un 6,9% del total de subocupados, así la razón subocupados/ocupados es de 0,9, lo que quiere decir que los subocupados están un poco menos que proporcionalmente representados en este sector, respecto del porcentaje de ocupados que emplea.

**GRÁFICO 4.** Tasa de subempleo por nivel educacional (en porcentaje)

FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Ya en agosto del 2020, el gráfico 4 revela que las tendencias observadas en el gráfico 2 se replican de manera transversal en todos los niveles educacionales, observándose una leve alza en el nivel de subempleados en todas las categorías educacionales hasta junio del 2021, para luego adquirir una leve tendencia a la baja.

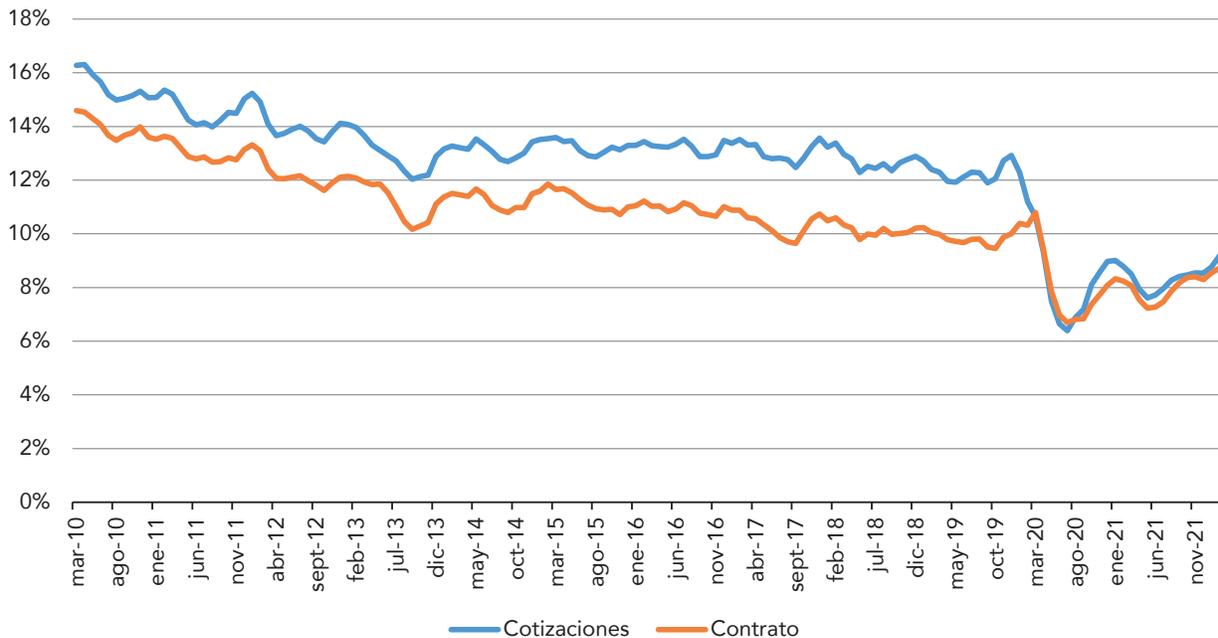
Una hipótesis que permite interpretar los resultados anteriores radica en que el subempleo puede entenderse como una situación intermedia entre estar empleado y no estarlo. En esa línea, una disminución del número y la proporción de trabajadores subempleados podría ocurrir por tres razones: i) las personas subempleadas pasaron a estar desocupadas, ii) ellas salieron de la fuerza de trabajo o iii) pasaron a estar empleadas (y no subempleadas). En el caso de la caída en el subempleo de los trabajadores con menor nivel educacional, es probable que haya ocurrido lo primero o lo segundo, mientras que la tercera razón es un escenario más plausible para explicar la disminución del subempleo en las personas con un mayor nivel educacional.<sup>5</sup>

### 3.4. Tasas de precariedad

Anteriormente se definieron tres tipos de precariedad laboral: por carencia de contrato, por falta de cotizaciones previsionales y una medida más estricta y general que considera a trabajadores que cuentan con al menos una de las precariedades anteriores. El gráfico 5 describe la evolución de las dos primeras mediciones de precariedad laboral para el período entre marzo de 2010 y febrero de 2022.

<sup>5</sup> En efecto, los datos revelan que las personas con educación universitaria no solo alcanzaron los niveles pre-pandemia de ocupación y fuerza de trabajo, sino que los superaron a partir del mes de enero y mayo de 2021, respectivamente.

GRÁFICO 5. Tasas de precariedad laboral según tipo (en porcentaje)



FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Las series del gráfico 5 indican que, en el período previo a la pandemia, la tasa de precariedad laboral por concepto de carencias en cotizaciones previsionales es relativamente mayor que la tasa de precariedad por falta de contrato de trabajo. En efecto, los datos muestran que la tasa de precariedad promedio por cotizaciones es de 13,4% entre marzo de 2010 y febrero de 2020, mientras que dicha tasa es de 11,4% para la precariedad por contrato. No obstante, desde el inicio de la pandemia, ambas tasas disminuyen de manera notable y comienzan a converger. En particular, desde marzo de 2020 hasta febrero de 2022, las tasas promedio de precariedad por cotizaciones y por contrato alcanzan un 8,2% y 8,0%, respectivamente.

Al igual que lo ocurrido con los subempleados, la caída observada hasta julio de 2020 no se debe asociar a una mejora en las condiciones del empleo. En este sentido, en un primer documento de actualización, Fuentes (2020) afirma que dicha caída corresponde a que los trabajadores en condiciones de precariedad abandonaron el mercado laboral en una proporción mayor a la que representan del empleo. No obstante, lo anterior difiere de lo observado en las cifras más recientes. En particular, la variación en doce meses del número de trabajadores en condiciones de precariedad por contrato revela que, desde junio de 2021, este tipo de trabajadores ha aumentado consistentemente en una mayor proporción que el número de ocupados. Lo mismo se observa para los trabajadores en condiciones de precariedad por cotizaciones entre los meses de junio de 2021 y octubre del mismo año.

Con todo, ambas tasas de precariedad continúan muy por debajo de su promedio histórico, una tendencia interesante considerando los niveles actuales de empleo. Para indagar respecto a estos resulta-

dos, simulamos los mismos cuatro escenarios del ejercicio de la tabla 1 para las tasas de precariedad por cotizaciones y por contratos. Los resultados de estas simulaciones se presentan en la tabla 4.

Los resultados de la tabla 4 indican que, en el contexto de recuperación del empleo a sus niveles pre-pandemia, se requeriría que un 75% de estos nuevos puestos de trabajo fueran empleos donde no se pagan cotizaciones para que la tasa de precariedad por cotizaciones volviera a los niveles previos a la pandemia (11,2%). En tanto, para volver a los niveles pre-pandemia de la tasa de precariedad por contrato (10,3%), se requeriría que un 50% de las personas que faltan por ocuparse lo hiciesen en este tipo de empleos. Aunque estos resultados representan casos menos extremos que los vistos en el ejercicio de subempleo, hay que tener en cuenta que los escenarios siguen siendo muy poco probables, considerando que las tasas de precariedad por cotizaciones y por contrato observadas en el pasado nunca han superado el 20%.

**TABLA 4.** Ejercicios de recuperación del empleo y sus potenciales efectos en la tasa de precariedad por cotizaciones y por contrato

Tasas de precariedad por cotizaciones y contrato				
Escenario	Por cotizaciones	Por cotizaciones pre-pandemia	Por contrato	Por contrato pre-pandemia
25%	9,7%	11,2%	9,3%	10,3%
50%	10,5%		10,1%	
75%	11,3%		10,9%	
100%	12,1%		11,7%	

NOTA: Los niveles pre-pandemia se definen como el observado durante el mes de febrero de 2020.

FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Los resultados anteriores son relevantes ya que, a diferencia de lo que ocurre con la serie de subempleo, podrían interpretarse a priori como un mejoramiento de la calidad del empleo en Chile. Esto último podría haber sido incentivado por políticas como el IFE laboral, cuyos requisitos contemplan el contar con un nuevo contrato de trabajo, reduciendo la cantidad de personas que caen en la categoría de precariedad.<sup>6</sup> Por otro lado, también existe la posibilidad que las bajas tasas de precariedad se expliquen por los efectos negativos de la pandemia en las empresas más pequeñas y que son más propensas a emplear en condiciones de precariedad, llevando a muchos de sus trabajadores al desempleo o fuera del mercado laboral.<sup>7</sup> Con todo, aún es necesario esperar que el mercado laboral se estabilice para extraer conclusiones más tajantes al respecto.

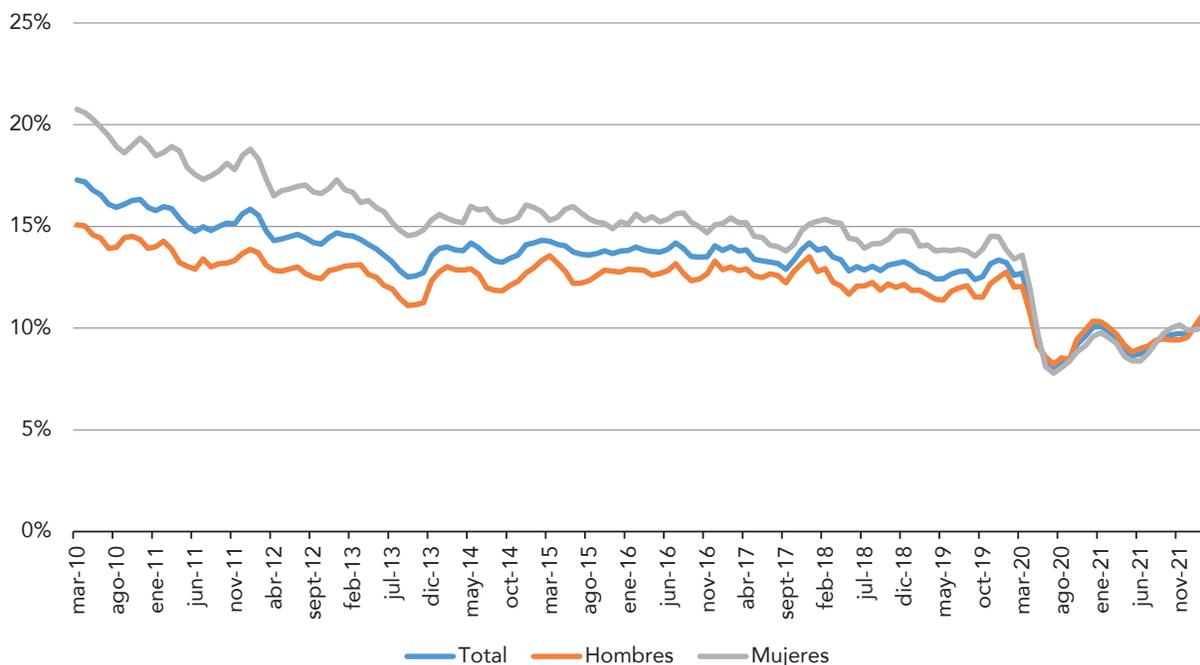
<sup>6</sup> Para poner en perspectiva lo anterior, los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda indican que, hasta el mes de diciembre, el número acumulado de beneficiarios del IFE laboral supera los 500 mil.

<sup>7</sup> Respecto a esto, utilizando los datos de la ENE encontramos que, desde el inicio de la pandemia, la proporción de ocupados que son empleados por empresas de menos de 50 trabajadores disminuyó significativamente.

Por su parte, el gráfico 6 presenta la tasa de precariedad general, es decir, aquella que considera la medida más estricta de precariedad laboral. Al igual que las tasas de precariedad por cotizaciones y por contrato, la tasa de precariedad general disminuye de manera significativa durante los primeros meses de la pandemia. Posteriormente ha tenido aumentos y caídas, pero se mantiene por debajo de los niveles pre-pandemia. La tasa de precariedad general promedio para el período previo a la pandemia es de un 14%, mientras que dicha tasa promedio registra un 9,5% desde la llegada del coronavirus a Chile hasta febrero de 2022.

A su vez, el gráfico 6 desagrega la tasa de precariedad general por género. En dicho gráfico se observa que las series para hombres y mujeres siguen una tendencia muy similar a la serie total, con una marcada tendencia a la baja. Adicionalmente, la brecha en la tasa de precariedad entre hombres y mujeres se ha reducido considerablemente a lo largo de la serie, pero es desde el mes de abril de 2020 en donde este cierre de la brecha comienza a ser casi total, llegando incluso a revertirse a favor de las mujeres. A pesar de ello, este cierre de la brecha en la tasa de precariedad, y especialmente en los meses que abarcan el periodo marzo-junio de 2020, debe ser observado con cautela. Esto porque, tal como apunta Fuentes (2020), hasta junio de 2020, estas tendencias se deben a que las mujeres han salido en mayor proporción del mercado laboral, por los motivos ya mencionados antes, y aún se podrían estar observando algunos rezagos de ese efecto hasta hoy. No obstante, las trayectorias de las series indican que la brecha en las tasas de precariedad se ha mantenido en niveles cercanos a cero y resulta interesante seguir su evolución.

**GRÁFICO 6.** Tasa de precariedad laboral general (en porcentaje)



FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

**TABLA 5.** Ejercicios de recuperación del empleo y sus potenciales efectos en la tasa de precariedad por cotizaciones y por contrato

Tasa de precariedad general						
Escenario	Total	Tasa pre-pandemia	Hombres	Tasa pre-pandemia hombres	Mujeres	Tasa pre-pandemia mujeres
25%	10,9%	12,6%	11,0%	12,0%	10,7%	13,4%
50%	11,7%		11,6%		11,8%	
75%	12,5%		12,2%		12,9%	
100%	13,3%		12,8%		14,1%	

NOTA: Los niveles pre-pandemia se definen como el observado durante el mes de febrero de 2020.

FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Si bien las tasas de ambos tipos de precariedad están muy por debajo de sus niveles pre-pandemia, es relevante preguntarse cómo serían las tasas de precariedad general y diferenciadas por sexo en el caso de que se recuperen todos los puestos de trabajo para volver a su nivel pre-pandemia. La tabla 5 nos muestra cómo serían las tasas de precariedad general total y por género si el empleo volviera a los niveles pre-pandemia y un 25%, 50%, 75% y 100% de los nuevos puestos de trabajo fueran categorizados como precarios (nuevamente bajo el supuesto de *ceteris paribus*).

Los resultados para la precariedad general total no difieren mucho de los vistos en la tabla 4 y se infiere que dicha tasa volvería a sus niveles pre-pandemia (12,6%) en el caso de que más de un 75% de los nuevos empleos sean clasificados como precarios. Lo mismo se concluye para hombres y mujeres, cuyas tasas de precariedad en los meses previos a la pandemia oscilaban en torno al 12% y 13,4%, respectivamente. En otras palabras, incluso para las mujeres, quienes suelen tener mayores tasas de precariedad, se requeriría de un gran aumento en el número de trabajadoras en condiciones de precariedad para que las tasas volvieran a su nivel pre-pandemia. Esto es positivo, toda vez que nos indica que si se han generado empleos de mejor calidad, estos no solo han beneficiado a los hombres, sino que también a las mujeres.

### 3.5. Tasas de precariedad por sectores

La tasa de precariedad laboral general también puede ser heterogénea en los diferentes sectores productivos. La tabla A.1 presente en el Anexo da cuenta de lo anterior. En detalle, al analizar el trimestre móvil de diciembre-enero-febrero para los años comprendidos entre 2014 y 2022, se observa que los tres sectores que concentran mayores tasas de precariedad promedio son los sectores “comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas” (16,5%), “actividades de los hogares como empleadores” (14,2%) y “agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (13,8%).

En esa misma línea, y con el fin de analizar los sectores en los cuales hay una proporción de empleados precarios mayor a la participación del sector en el total de ocupados en el mercado laboral, la tabla 6 presenta la razón entre la proporción de trabajadores en precariedad por sector y el porcentaje del total de ocupados que se desempeñan en dicho sector. Los resultados de la tabla 5 indican que el sector “actividades de los hogares como empleadores” posee la mayor razón promedio (3,8), seguido por los sectores de “actividades de alojamiento y servicio de comidas” (1,7) y “agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (1,6). Además, se observa que el sector “actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” es el que más creció en el trimestre diciembre 2021-febrero 2022 aumentando un 130% respecto al mismo trimestre en 2020-2021.

**TABLA 6.** Proporción de precariedad-ocupados por sector (trimestres diciembre-febrero)

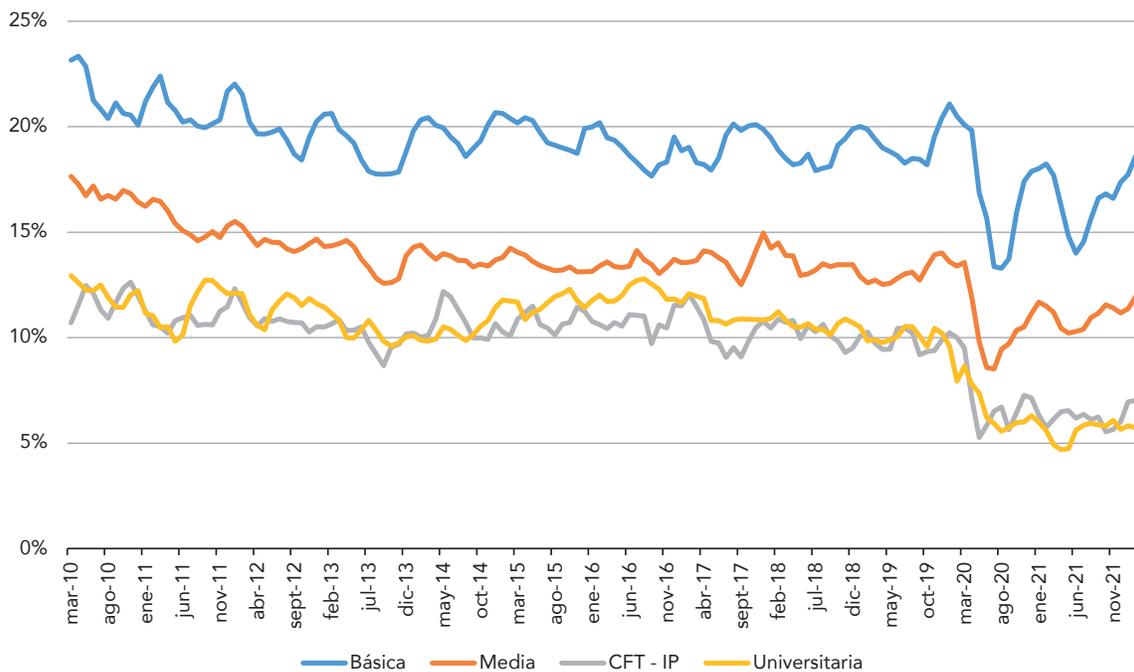
Sector	DEF2014	DEF2015	DEF2016	DEF2017	DEF2018	DEF2019	DEF2020	DEF2021	DEF2022	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	1,5	1,6	1,6	1,6	1,5	1,6	1,8	1,9	1,9	1,6
Explotación de minas y canteras	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Industrias manufactureras	0,7	0,7	0,6	0,5	0,6	0,7	0,7	0,9	0,8	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,2	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,5	0,2	0,4	0,3
Suministro de agua ...	0,6	0,5	0,6	0,5	0,6	0,8	0,4	1,0	0,6	0,6
Construcción	1,2	1,0	1,0	0,9	1,1	0,8	1,0	1,2	1,2	1,0
Comercio al por mayor y al por menor ...	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9
Transporte y almacenamiento	1,3	1,2	1,1	1,0	1,1	0,9	0,9	1,1	1,2	1,1
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	1,6	1,7	1,6	1,5	1,6	1,7	1,8	2,0	1,8	1,7
Información y comunicaciones	0,6	0,4	0,4	0,5	0,7	0,5	0,7	0,4	0,3	0,5
Actividades financieras y de seguros	0,3	0,2	0,4	0,4	0,3	0,5	0,3	0,2	0,3	0,3
Actividades inmobiliarias	0,9	0,8	0,6	0,4	0,4	0,7	1,0	1,3	0,9	0,8
Actividades profesionales, científicas...	0,6	0,7	0,6	0,8	0,8	0,4	0,6	0,6	0,6	0,6
Actividades de servicios administrativos...	0,5	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,6	0,5	0,6	0,6
Administración pública y defensa ...	0,9	1,0	1,3	1,4	1,2	1,1	0,7	0,4	0,5	0,9
Enseñanza	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,3	0,5	0,5
Actividades de atención de la salud ...	0,7	0,7	0,9	0,8	0,8	0,9	0,6	0,4	0,4	0,7
Actividades artísticas ...	1,8	1,4	1,5	1,7	1,6	1,7	1,2	0,5	1,1	1,4
Otras actividades de servicios	0,8	0,9	0,8	0,9	0,9	1,1	0,9	1,3	1,0	1,0
Actividades de los hogares como ...	3,3	3,7	3,1	3,2	3,1	3,7	4,2	4,8	4,9	3,8

FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

### 3.6. Tasas de precariedad por nivel educacional

Analizando la precariedad general a nivel educacional vemos algunas similitudes con la serie de subempleados. En particular, el gráfico 7 nos muestra que son las personas con educación básica las que presentan mayores tasas de precariedad. Sin embargo, a diferencia de lo observado con los subempleados, en la serie de precariedad general sí existen diferencias notorias entre la tasa de precariedad de las personas con educación media y aquellas con educación universitaria y técnico profesional, teniendo las primeras, tasas más altas que las últimas.

GRÁFICO 7. Tasa de precariedad laboral general por niveles educacionales (en porcentaje)



FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Asimismo, se observa que existe una profunda baja en todas las series durante la primera mitad de 2020. Entre marzo de 2010 y febrero de 2020, el grupo de educación básica promedió una tasa de precariedad del 19,6%, el grupo de educación media promedió un 14,1%, el grupo técnico-profesional un 10,6% y los universitarios promediaron un 11,1%. Ya desde el inicio de la pandemia, todas las series experimentan fuertes bajas, especialmente las personas con educación básica, cuya proporción cae en 7,1 puntos porcentuales. Pasado este periodo, ya en desde septiembre de 2020, todos los grupos comienzan a mostrar signos de recuperación en sus tasas de precariedad, pero lo hacen de manera volátil. Así, en febrero de 2022 todos los grupos cierran con tasas de precariedad por debajo de sus niveles pre-pandemia, siendo este déficit más grande para las personas con educación técnico-profesional y universitaria.

# 4.

## CONCLUSIONES

En este documento hemos analizado la calidad del empleo en Chile y su trayectoria a lo largo de la década, poniendo énfasis en el periodo de pandemia. Para realizar este análisis nos apoyamos en dos medidas elaboradas por Fuentes y Hernando (2019) y actualizamos lo realizado previamente por estos autores y por Fuentes (2020). Para ello utilizamos las series trimestrales de la ENE, elaborada por el INE, que comprenden los trimestres enero-marzo de 2010 hasta el trimestre diciembre 2021-febrero 2022.

Primero, identificamos personas que se encuentran en una situación de subempleo involuntario, es decir, que trabajan menos de 30 horas y desearían trabajar más, pero no pueden hacerlo debido a restricciones en la demanda por trabajo. Analizamos la trayectoria de las personas que son clasificadas en esta categoría, encontrando que, si bien la tasa de subempleo seguía una tendencia a la baja durante la década anterior, el inicio de la pandemia implicó una brusca disminución impulsada principalmente por la gran salida de trabajadores del mercado laboral. Esto último afectó principalmente a las mujeres, lo que se refleja en la disminución de la brecha entre las tasas de subempleo por género y que posiblemente tiene su causa principal en la menor disponibilidad de las mujeres para buscar más horas de empleo producto de mayores responsabilidades del hogar y en el cuidado de personas.

Los resultados indican que, para volver a las tasas de subempleo observadas antes de la pandemia, casi todos los nuevos empleos deberían entrar en la categoría de subempleo.

A pesar de ello, si se analiza el último año y medio en donde el empleo ha experimentado una fuerte recuperación, las tasas de subempleo continúan bastante bajo los niveles pre-pandemia. En relación a lo anterior, nos preguntamos qué pasaría con las tasas de subempleo si es que se crean los puestos de trabajo necesarios para volver a los niveles pre-pandemia (295 mil empleos). En particular, se simulan cuatro escenarios: que el 25%, 50%, 75% y 100% de los nuevos puestos de trabajos sean empleos ocupados por personas que caigan en la situación de subempleo (*ceteris paribus*). Los resultados indican que, para volver a las tasas de subempleo observadas antes de la pandemia, casi todos los nuevos empleos deberían entrar en la categoría de subempleo. Vale destacar que estos escenarios son muy poco probables considerando las tasas de subempleo observadas en el pasado.

Las razones detrás de estos bajos niveles de subempleo pueden ser varias, y no necesariamente significan una mejora en la calidad del empleo. En este trabajo planteamos como hipótesis principal el desincentivo al deseo de disponer de más horas de empleo producto del efecto de las inyecciones de liquidez proveniente de las ayudas económicas del gobierno y los retiros de los fondos previsionales. Con todo, aún es necesario mayor estudio y más datos para derivar conclusiones al respecto, quedando como un aspecto interesante a analizar a futuro con la pandemia finalizada y un mercado laboral normalizado.

Con respecto al análisis por sector industrial, los sectores “otras actividades de servicios”, “actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” y “actividades de servicios administrativos y de apoyo” siguen presentando el mayor subempleo involuntario proporcional a la cantidad de ocupados con una razón promedio, al igual que en la última actualización de Fuentes (2020).

Adicionalmente, en esta actualización incorporamos el análisis por nivel educacional. Al clasificar por esta variable, encontramos que las personas con educación básica tienen una proporción de subempleados significativamente más grande que los trabajadores con mayor nivel educacional y que, además, fueron los que experimentaron la mayor caída en su proporción durante el clímax de la pandemia. Sin embargo, ya en agosto del 2020 todas las series comenzaron a recuperar sus niveles de subempleo, pero no han logrado volver a sus niveles pre-pandemia, incluso volviendo a disminuir durante la primera mitad de 2021. Dado esto, elaboramos tres hipótesis de acuerdo al nivel educacional para explicar por qué las tasas de subempleo pueden estar manteniéndose bajas. Para quienes tienen menor nivel educacional, es probable que ellas hayan caído en el desempleo o simplemente salido de la fuerza de trabajo. En tanto, las personas con mayor nivel educacional podrían haber pasado del subempleo al empleo.



### Las razones detrás de estos bajos niveles de subempleo pueden ser varias, y no necesariamente significan una mejora en la calidad del empleo.

En la segunda parte de este documento, tomamos una segunda medida de calidad del empleo: la precariedad. Clasificamos a alguien que tiene un trabajo como precario cuando concurren al menos una de las siguientes causales: no tiene contrato de trabajo, o su empleador no le paga cotizaciones previsionales.

En términos generales, la precariedad, tanto general como en sus dos categorías separadas, observó una fuerte baja desde febrero de 2020 hasta julio de ese mismo año, para luego repuntar levemente. En este contexto, la caída más destacable fue la que experimentó la tasa de precariedad por cotizaciones, la cual incluso hizo cerrar la brecha positiva que mantenía con la precariedad por contrato.

Similar al caso de los subempleados, parte de estas fluctuaciones se pueden atribuir a la fuerte salida de personas del mercado laboral, especialmente de mujeres. Sin embargo, se observa que, a pesar de la recuperación del mercado laboral y del número de ocupados, los niveles de precariedad siguen muy por debajo de los niveles pre-pandemia. Al respecto, y al igual que para la serie de subempleo, realizamos una simulación basada en el escenario de recuperación total de los empleos, hasta alcanzar los niveles pre-pandemia. Con ello, nos preguntamos qué ocurriría con las tasas de precariedad si un 25%, 50%, 75% y 100% de los nuevos empleos son clasificados como precarios. Los resultados indican que solo en los escenarios en que un gran porcentaje de estos nuevos puestos de trabajo (superior al 50% y, en algunos casos, al 75%) son precarios, las tasas de precariedad alcanzarían sus niveles pre-pandemia.



Se observa que, a pesar de la recuperación del mercado laboral y del número de ocupados, los niveles de precariedad siguen muy por debajo de los niveles pre-pandemia.

Estos escenarios son poco probables y, por ende, se espera que esta métrica de calidad del empleo sea baja aun cuando el número de ocupados vuelva a los niveles anteriores a la pandemia. Esto se podría entender como un indicador parcial sobre una mejor calidad de los empleos, la cual ha beneficiado tanto a hombres como mujeres. No obstante, la magnitud de este efecto y cuán permanente sea, es incierto. Asimismo, existen otros factores que podrían explicar la disminución observada de las tasas de precariedad durante el último año y medio, refiriéndonos en particular al rol de los IFE laborales y a los efectos negativos de la pandemia en las empresas más propensas a contratar trabajadores en forma precaria, específicamente aquellas que emplean pocos trabajadores. En todo caso, a pesar de que todas estas hipótesis son factibles, es importante notar que aún es necesario esperar que el mercado laboral se estabilice para extraer conclusiones más tajantes.

En cuanto a la precariedad sectorial, los sectores “actividades de los hogares como empleadores”, “actividades de alojamiento y servicio de comidas” y “agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” siguen siendo los que ostentan las mayores razones precariedad-ocupados promedio, sin cambios respecto de los obtenidos por Fuentes (2020). El sector “actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” observó el mayor aumento en su razón entre el periodo diciembre 2020-febrero 2021 y el mismo trimestre del periodo 2021-2022.

Finalmente, al desagregar por nivel educativo, los resultados nos muestran que nuevamente son las personas con educación básica quienes obtienen empleos precarios en una mayor proporción, seguidas de aquellas con educación media. En tanto las personas con educación de nivel terciario presentan menores tasas de precariedad, las cuales permanecieron bajas incluso una vez avanzada la recuperación del empleo.

# V.

## ANEXO

**TABLA A.1.** Proporción de empleados en situación de precariedad general por sector (trimestre febrero-diciembre).

Sector	DEF2014	DEF2015	DEF2016	DEF2017	DEF2018	DEF2019	DEF2020	DEF2021	DEF2022	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	13,2	14,7	14,3	14,4	13,1	13,7	14,1	14,2	12,7	13,8
Explotación de minas y canteras	0,5	0,6	0,5	0,6	0,5	0,6	0,5	0,5	0,6	0,5
Industrias manufactureras	7,7	7,4	6,0	5,6	6,3	7,6	6,5	8,1	7,6	7,0
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
Suministro de agua ...	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,8	0,4	0,4
Construcción	9,7	7,8	8,9	8,2	8,7	7,1	8,2	10,5	10,3	8,8
Comercio al por mayor y al por menor ...	17,0	16,5	16,1	16,3	16,2	15,1	16,1	17,4	18,0	16,5
Transporte y almacenamiento	7,9	7,4	7,5	6,6	7,3	5,5	5,6	6,8	7,1	6,9
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	6,1	7,4	7,6	7,2	7,8	8,3	8,9	7,7	7,6	7,6
Información y comunicaciones	1,3	0,8	0,7	1,0	1,3	1,0	1,3	1,0	0,6	1,0
Actividades financieras y de seguros	0,6	0,5	0,8	0,7	0,6	1,1	0,6	0,5	0,6	0,7
Actividades inmobiliarias	0,7	0,6	0,5	0,4	0,5	0,7	0,9	1,6	1,0	0,8
Actividades profesionales, científicas...	2,0	2,1	2,0	2,3	2,5	1,3	2,1	2,1	1,9	2,0
Actividades de servicios administrativos...	1,3	1,6	1,5	1,9	1,9	2,0	1,7	1,6	1,9	1,7
Administración pública y defensa ...	5,0	5,7	7,0	7,6	6,3	5,8	3,9	2,5	2,7	5,2
Enseñanza	3,8	4,0	4,2	3,9	4,2	4,4	3,6	2,8	3,6	3,8
Actividades de atención de la salud ...	3,4	3,8	4,5	4,4	4,5	5,0	3,9	2,9	2,8	3,9
Actividades artísticas ...	2,1	1,7	1,8	2,1	2,0	2,4	1,8	0,4	1,1	1,7
Otras actividades de servicios	2,2	2,7	2,2	2,6	2,9	3,4	3,0	4,4	3,7	3,0
Actividades de los hogares como ...	15,0	14,2	13,4	13,6	13,1	14,4	15,7	13,6	14,9	14,2

FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

## Referencias

**Fuentes, Adolfo.** 2020. Midiendo la calidad del empleo en Chile: Actualización a junio de 2020. *Puntos de Referencia*, No 546. [https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20200907/20200907083511/pder546\\_afuentes\\_empleo.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20200907/20200907083511/pder546_afuentes_empleo.pdf)

**Fuentes, Adolfo y Hernando, Andrés.** 2019. Midiendo la calidad del empleo en Chile. *Puntos de Referencia*, No 521. [https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20191015/20191015105157/pder521\\_afuentes\\_ahernandez.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20191015/20191015105157/pder521_afuentes_ahernandez.pdf)



CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS



Cada artículo es responsabilidad de su autor y no refleja necesariamente la opinión del CEP.

Director: Leonidas Montes L.  
Coordinador académico: Sebastián Izquierdo  
Diagramación: Pedro Sepúlveda V.



[VER EDICIONES ANTERIORES](#) ↓